Alcaldía de Bugalagrande
Departamento del Valle del Cauca
República de Colombia

Cra 6 No 5-65 Parque Principal – Código Postal: 763001
Bugalagrande - Valle del Cauca, Colombia
PBX: 57(2) 2237403 Fax 57 (2) 2236235
www.bugalagrande-valle.gov.co
contratacion@bugalagrande-valle.gov.co

Bugalagrande, septiembre 02 de 2026.

Señor
ABELARDO RESTREPO BERNAL

Cordial saludo.

El Municipio de Bugalagrande requiere "PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO CONDUCTOR DE VOLQUETA DE LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA DEL MUNICIPIO DE BUGALAGRANDE, DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA.", así:

ACTIVIDADES	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1. Operar y manejar el vehículo que sea asignado por el Secretario de Infraestructura. 2. Coadyuvar en la custodia del vehículo a su cargo. 3. Realizar las actividades y/o desplazamientos con el equipo a su cargo de acuerdo con las indicaciones del secretario de infraestructura. 4. Realizar revisión diaria del vehículo, antes de iniciar labores. 5. Apoyar en el mantenimiento del bien asignado (vehículo), para que permanezca en buen estado y optimo funcionamiento. 6. Verificar en todo momento que la carga (dado el caso) se encuentra segura y en buen estado, al embarcar, durante el transporte y a desembarcar.	Mes	3	$ 4.200.000	$ 12.600.000
7. Apoyar las actividades de mantenimiento preventivo y correctivo. 8. Toda vez que se termine la jornada de labores el vehículo debe entregarse limpio al supervisor. 9. Informar al supervisor del contrato, sobre cualquier anomalía en la ejecución del contrato. 10. Las demás actividades requeridas, inherentes al objeto del contrato.	Días calendario	8	$ 140.000	$ 1.120.000
			TOTAL	$ 13.720.000

De acuerdo con lo anterior, comedidamente le solicito presentar su propuesta para la prestación de servicios, la cual deberá ir acompañada de los siguientes documentos:

- Hoja de Vida del SIGEP II.
- Fotocopia de cedula de ciudadanía.
- Fotocopia del registro único tributario RUT.
- Declaración Juramentada de Bienes y Rentas SIGEP II.
- Certificado de Antecedentes Fiscales con fecha de expedición no mayor a 90 días calendario.
- Certificado de Antecedentes disciplinarios con fecha de expedición no mayor a 90 días calendario

Cra 6 No 5-65 Parque Principal – Código Postal: 763001
Bugalagrande - Valle del Cauca, Colombia
PBX: 57(2) 2237403 Fax 57 (2) 2236235
www.bugalagrande-valle.gov.co
contratacion@bugalagrande-valle.gov.co

- Certificado de Antecedentes penales y judiciales de policía con fecha de expedición no mayor a 90 días calendario.
- Certificado de medidas correctivas con fecha de expedición no mayor a 90 días calendario.
- Certificado de deudores alimentarios con fecha de expedición no mayor a 90 días calendario.
- Certificado de delitos sexuales contra menores de 18 años de edad con fecha de expedición no mayor a 90 días calendario según el caso.
-Autorización consulta delitos sexuales
- Fotocopia de certificados de estudios que acredite su idoneidad.
- Certificados de experiencia profesional o laboral.
- Fotocopia de tarjeta profesional y certificado de vigencia según el caso.
- Certificado de antecedentes disciplinarios de la profesión según el caso.
- Certificado médico de salud ocupacional incluyendo (Exámenes psicosensométricos, visiometría, audiometría, exámenes de coordinación motriz y examen de psicología)
- Certificado de afiliación EPS vigente
- Certificado afiliación a fondo de pensión vigente
- Certificación Bancaria.
- Acreditar la situación militar de la siguiente manera: a) Copia de la libreta militar; b) Certificación provisional en línea la cual acreditará que su situación militar se encuentra en trámite; c) Declaración juramentada, en la que el ciudadano manifiesta que ha realizado las actuaciones tendientes a definir su situación militar; o D) cualquier otro medio de prueba que resulte conducente para demostrar que la persona con la que se va a suscribir el contrato es beneficiario de la prerrogativa establecida en el artículo 42 de la Ley 1861 de 2017 y ha adelantado actuaciones tendientes a definir su situación militar.
- Licencia de conducción con categoría C2 y/o C3 según corresponda
- Propuesta del contratista

Atentamente,

ORIGINAL FIRMADO
JORGE ELIECER ROJAS
Alcalde.